ACTA DE APLICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, CRITERIOS DE DESEMPATE Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

SELECCIÓN ABREVADA No. SAMC – 010-- 2025

OBJETO: "(I) MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA EL PEÑÓN SECTOR LOS GATOS DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 598 DE 2025, (II) MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL CASCO URBANO A LA VEREDA ARRAYAN SECTOR CHOROTE II DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 635 DE 2025".

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($200.000.000) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION: DOS (02) MESES

INFORMACION PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD No.	FECHA	RUBRO	FUENTE	VALOR
DIS-2025000420	16 de septiembre de 2025	2.3.2402041.2.3.2.01.01.001.03.02.53211.A109	1.3.1.1.08-12 -ICCU-598-2025	$100.000.000
		2.3.2402041.2.3.2.01.01.001.03.02.53211.A109	1.3.1.1.08-15 -ICCU-635-2025	$100.000.000
TOTAL				**$200.000.000**

- **COMITÉ EVALUADOR ASIGNADO:**

De conformidad con lo establecido en el memorando expedido por la Secretaria General y de Gobierno, con fecha veintiséis (26) de septiembre de 2025, quien actúa atendiendo a lo señalado en la Resolución N°027 del 31 de enero de 2024, fue designado el siguiente comité evaluador para el presente proceso de Selección Abreviada:

- Secretario De Hacienda
- Asesor Jurídico Contratación
- Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

- **OFERTAS PRESENTADAS:**

ÍTEM	NOMBRE PROPONENTE	NIT.	VALOR DE LA OFERTA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	INTERCONDI SAS	901.199.491-6	$199.999.976	15/10/2025 09:29 A.M.

- **VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, ACLARACIÓN Y/O SUBSANABILIDAD**

Luego de realizada la verificación de cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes de las propuestas presentadas con ocasión del proceso de selección de menor cuantía No SAMC-010-2025, fue solicitada subsanación de documentos:

CAPACIDAD JURÍDICA:

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	INTERCONDI SAS NIT 901.199.491-6 Representante Legal David Ricardo Rodríguez Buitrago C.C. No. 1020797397			
		CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIÓN
3.2 Literal G	CERTIFICACIÓN SUSCRITA DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES MENOR A 30 DÍAS DEL CIERRE DEL PROCESO.	SI			Aporta el formato relacionado con la **CERTIFICACIÓN DE NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES,** en los términos del literal G.

CAPACIDAD TÉCNICA:

CAPACIDAD RESIDUAL

INTERCONDI SAS
NIT 901199491 6

VERIFICACIÓN DE ANEXOS			
Componente	**Soporte**	**Aportado por el proponente**	**Observaciones**
Capacidad de Organización	I. Estado de resultados (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años. II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.	Mayor ingreso operacional correspondiente al año 2022, suscrito por David Ricardo Rodríguez Buitrago identificado con cédula de ciudadanía 1.020.797.397, Contador Juan Fernando Reyes Parra, identificado con cédula de ciudadanía 86.082.697 de Villavicencio, con tarjeta profesional 250210-T, certificado de antecedentes 1250A 86F9A712182 fechado el 11 de febrero de 2025; suscrito por Sandra Lucero Ávila Alvarado, contadora pública externa con cédula de ciudadanía 40.039.686, tarjeta profesional 89948-T, certificado de antecedentes 44918FF2F2D3EB86 fechada el día 03 de febrero de 2025.	N/A
Capacidad Técnica	Relación del número de socios y profesionales de la Arquitectura, Ingeniería y Geología vinculados mediante una relación laboral o contractual vigente conforme a la cual desarrollen actividades vinculadas directamente con la construcción.	Presenta relación de socios y profesionales vinculados mediante relación laboral, suscrita por el representante legal y contador público.	N/A
Capacidad Financiera	El factor (CF) para propósitos de la capacidad residual se obtiene teniendo en cuenta el índice de liquidez del	Presenta Registro Único de Proponentes, vigente y en firme con fecha de expedición 16 de septiembre de 2025.	N/A

	Proponente y el índice de liquidez del proponente se verifica con el RUP.		
Experiencia	Contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, o Formato 5 – Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios.	Presenta la totalidad de los contratos registrados con la actividad de la construcción inscritos por el proponente en el RUP relacionándolos en el formato 5.	subsanación
SCE	Lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional	Presenta aclaración sobre los contratos en ejecución reportados en el RUP mediante actas de liquidación.	subsanación
CUMPLE			

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Colombia Compra Eficiente

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		**INTERCONDI S.A.S**
Capacidad organizacional	$	1.593.966.112
Capacidad técnica		20
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	$	11.925.664
Cálculo	$	2.857.213.338
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**2.857.213.338**

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	200.000.000
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**200.000.000**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE

- **VERIFICACION**

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION TECNICA	VERIFICACION FINANCIERA	VERIFICACION CAPACIDAD RESIDUAL
1	**INTERCONDI SAS NIT 901.199.491-6 David Ricardo Rodríguez Buitrago C.C. No. 1020797397**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

- **APLICACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, CRITERIOS DE DESEMPATE**

Teniendo en cuenta que el cierre del proceso de selección se llevó a cabo el día quince (15) de octubre de 2025 a las 12:00 a.m., la publicación de la evaluación preliminar fue realizada el día quince (15) de octubre de 2025, la fecha límite de observaciones al informe preliminar fue el día veinte (20) de octubre de 2025, y en virtud de lo previsto en el pliego de condiciones, numeral 4.1.4. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO PARA LA PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, se verificó la TRM establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia del día 21 de octubre de

2025 que rige el segundo día hábil una vez culminado el término del traslado, la cual correspondió a 3.876,60 USD, razón por la cual al tomar los dos últimos dígitos de la misma se debe aplicar el método No 3 Media aritmética baja, en ese sentido se procede a asignar los puntajes de la siguiente manera:

ITEM	ASPECTO A CALIFICAR	PUNTAJE	PUNTAJE PROPONENTE
1	Propuesta económica	**49.75**	49.75
2	Factor de calidad	**30**	
	Disponibilidad Y Condiciones Funcionales De La Maquinaria De Obra	0.5	0.5
	Presentación de un plan de calidad	0.5	0.5
	Programas Adicionales Ambientales y Sociales	20	20
3	Apoyo a la industria nacional	20	20
4	Emprendimientos y empresas de mujeres	0.25	0
		TOTAL	99.75

- **RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:**

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que la propuesta presentada por INTERCONDI SAS con NIT 901.199.491-6 representado legalmente por David Ricardo Rodríguez Buitrago C.C. No. 1020797397se encuentra **HABILITADA** en los aspectos jurídicos, técnicos, financieros y económicos, se considera elegible en primer y único orden, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** el presente proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-010-2025 al oferente antes mencionado y en consecuencia, se celebre el contrato resultado del mismo por un valor de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($199.999.976)** incluido IVA, impuestos y contribuciones a que haya lugar, por un plazo de dos (02) meses.

Este informe se publica en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II.

No siendo más el objeto de la presente, se da por terminada la evaluación definitiva y emitida la recomendación. En constancia se firma por todos los que en ella intervinieron, el día veintiún (21) de octubre de 2025.

Comité Evaluador,

Original Firmado
PABLO EMIGDIO ORJUELA CARDENAS
Secretario De Hacienda

Original Firmado
MÓNICA AMPARO TOVAR ROMERO
Asesor Jurídico Contratación

Original Firmado
SEBASTIAN RODRIGUEZ OVALLOS
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

No	Actividad	Nombres Y Apellidos	En Calidad De	Firma Y/O Visto Bueno
1	**Consolidó**	Jenny Alejandra Zambrano Cruz	Profesional de Apoyo Contratación	